

Situación de presas y presos políticos en Nicaragua.

El gobierno nicaragüense continua con su estrategia de persecución e intimidación dirigida contra presos y presas políticos ex carcelados. En León, Byron Estrada y Nairobi Olivas denunciaron acciones de asedio permanente en sus viviendas y amenazas contra su integridad.



Familiares del preso político Edward Lacayo, denunciaron su traslado a celdas de máxima seguridad, asimismo denunciaron que Lacayo ha sido víctima de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

En el período comprendido entre el 16 al 30 de junio de 2019, el Colectivo de Derechos Humanos “Nicaragua Nunca +”, tuvo conocimiento de al menos 36 personas detenidas arbitrariamente en el territorio nacional, se reportaron detenciones principalmente en los municipios de Managua, Granada, Masaya, Carazo, Chinandega, Jinotega, León y Masaya, detectando los principales picos estos dos últimos departamentos, a saber:

- **León:** Dos personas detenidas el día 16 de junio, así como también cinco personas heridas por el ataque dirigido por fuerzas parapoliciales a la Catedral de León, cuando conmemoraban el aniversario del asesinato de Sandor Dolmus. El día 18 de junio fue detenido Francisco Balmaceda en el Barrio Laborío, ese mismo día secuestran a un joven de identidad desconocida en las inmediaciones de La Curva. Días después se conoció de la detención de al menos doce universitarios que fueron trasladados a la Delegación Policial en el Barrio Guadalupe. En este periodo, agentes policiales detuvieron al menos a tres presos políticos excarcelados.
- **Masaya:** Se registran al menos trece detenciones arbitrarias: El día 19 de junio de 2019, este Colectivo, tuvo conocimiento de la detención¹ de dos personas que participaron en el primer aniversario del asesinato de Marcelo Mayorga. Al día siguiente, detuvieron al preso político excarcelado David Durán, bajo el supuesto de investigar los acontecimientos acaecidos en dicho municipio. El 27 de junio de 2019 la policía detuvo arbitrariamente a la señora Iris Madriz Prado de 64 años de edad, quien fue candidata en las elecciones municipales de Nindirí, con nacionalidad nicaragüense y estadounidense. En este periodo también se reportaron las detenciones de Edgar Morán, Eduardo José Espinoza Sánchez, ambos en los barrios centrales de la ciudad de Masaya y de dos menores de edad acusados por la policía de lanzar bombas artesanales en el Malecón de Masaya.

Situación de campesinos y poblaciones indígenas en Nicaragua.

Durante el período analizado, preocupa las violaciones a derechos humanos contra la población campesina e indígena del país. En este periodo se registraron al menos, tres personas asesinadas en distintas condiciones: Edgard Montenegro Centeno y su hijo Yalmar Montenegro Olivas¹ quienes fueron asesinados en el municipio de Trojes, departamento de El Paraíso-Honduras. Ambos originarios de Jinotega y refugiados en Honduras debido a las amenazas de muerte y a la persecución política a la que estaban sometidos por la Policía Nacional y las fuerzas paraestatales. Asimismo, se reporta el asesinato del abogado Ezequiel Matus González, originario de El Rama, en el Caribe Sur, quien era miembro del partido opositor Ciudadanos por la Libertad de Nicaragua. Estos asesinatos con características de ejecuciones extrajudiciales se suman a otras cinco contra personas opositoras asesinadas en 2019.



En el caso de la familia Montenegro, el Consulado nicaragüense en Honduras se negaba a autorizar la repatriación de los cadáveres, sin embargo, terminaron cediendo ante la petición de las autoridades hondureñas. Durante las honras fúnebres sus familiares fueron víctimas de vigilancia y hostigamiento por parte de fuerzas paraestatales. Cabe resaltar que el día 24 de enero del presente año, el señor Oliver José Montenegro Centeno, hermano de Edgard Montenegro fue asesinado a balazos en su finca ubicada en la comunidad Caño La Cruz, jurisdicción del El Cuá, Jinotega.



En el municipio de Mulukukú, el día 20 de junio de 2019, el ex alcalde Apolonio Fargas (preso político excarcelado en junio) tomaría posesión de la Alcaldía Municipal a junto a otros miembros del Partido Liberal Constitucionalista, sin embargo, agentes policiales de Mulukukú y Siuna rodearon las instalaciones, impidiendo el acceso del señor Fargas a su despacho, asediándolo constantemente. Hasta el momento del cierre de este boletín el señor Fargas no había podido tomar posesión de su cargo.

Durante el periodo del reporte continuaron las tomas arbitrarias de tierras en diferentes regiones del país, afectando fundamentalmente a campesinos e indígenas. También, se conoció de la denuncia donde encapuchados armados movilizados en camionetas Toyota robaron y saquearon negocios particulares en Playa Maderas, jurisdicción de San Juan del Sur-Rivas.



Las violaciones a los derechos humanos de las poblaciones campesinas se resumen en el encarcelamiento de líderes campesinos, expropiación de sus tierras, sino también en el desplazamiento forzado de miles de campesinos y sus familiares por la persecución política y las amenazas de las que han sido víctimas.



El día 26 de junio, en el Caribe Norte, fueron atacados y heridos gravemente tres líderes comunitarios indígenas en la comunidad de Kamla por al menos ochenta efectivos paraestatales y funcionarios policiales, entre los afectados estuvo Marcela Foster, quien sufrió la fractura del brazo izquierdo y la pérdida de su ojo izquierdo.

Amenazas, asedio, intimidación y persecución política contra opositores y personas ex carceladas.

Las amenazas de muerte, detención y tortura continúan en Nicaragua, así como también el asedio indiscriminado, la persecución política y la intimidación a todas las personas que han ejercido libremente su derecho a la manifestación pacífica. Los agentes policiales y las fuerzas parapoliciales han continuado asediando a las presas y presos políticos ex carcelados, como es el caso de Bayron Estrada Corea, David Durán, Juan Pablo Alvarado Martínez, Silver Morales, Julio Espinoza, Nahiroby Olivas Valdivia, Jaime Enrique Navarrete Blandón, Alexander Cruz entre otros, quienes en algunos casos han tenido que desplazarse forzosamente a otras casas de habitación para su seguridad y resguardo.

A nivel nacional, todas las personas que participaron en las manifestaciones cívicas en Nicaragua, se encuentran en riesgo inminente, ya que han denunciado en redes sociales que sus nombres y el de sus familiares se encuentran en las listas que levantan miembros de los Consejos del Poder Ciudadano, así como también ha continuado la política de poner pintas en las casas de habitación con leyendas como “PLOMO” o “TRAIDOR”. Incluso en varios casos ex carcelados/as han denunciado que se les ha negado el acceso a la salud pública y a la educación, manifestándoles que son “terroristas”. Todos estos actos de intimidación violentan los derechos humanos de la población nicaragüense, entre ellos la fuente principal de los derechos fundamentales como es la Dignidad Humana. Estas acciones han obligado a miles de nicaragüenses a desplazarse forzosamente hacia otros países. Estas acciones gubernamentales han violentado abiertamente no solos los acuerdos suscritos en el marco del proceso de diálogo, sino también las medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de 17 ex carcelados.



Ubicación: Paso Ancho, Iglesia de San Cayetano 600 metros sur. Oficinas de la Iglesia Luterana Costarricense. San José, CR

Email: colectivodhnicaragua@gmail.com

Contacto: +506 8639-8759

TW: @colectivonunca

Fuentes: La información contenida en este boletín ha sido compilada de los diarios y medios de comunicación, nacionales e internacionales, así como también por denuncias públicas de la ciudadanía, informes de organizaciones de la sociedad civil e información de fuente abierta verificada y compartida en redes sociales. Todos los enlaces se encuentran disponibles para su comprobación a petición de parte. Las fotografías utilizadas son de cortesía